

## Interés de China por la Alianza del Pacífico (El Financiero 03/04/13)

Interés de China por la Alianza del Pacífico (El Financiero 03/04/13) Ivette Saldaña Miércoles, 3 de abril de 2013 El país asiático solicita formalmente su incorporación como observador. Costa Rica, el candidato más robusto para entrar: Francisco de Rosenzweig. La eliminación de aranceles entraría en vigor este año. - CRECE EL INTERÉS POR LA ALIANZA PACÍFICO China solicitó formalmente entablar un diálogo para participar como observador de la Alianza del Pacífico y conocer sus objetivos y alcances, informó el subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía (SE), Francisco de Rosenzweig Mendiola. Hay interés de varios países por sumarse a la Alianza, como Costa Rica, que podría hacerlo en 2013, al ser el candidato que casi concreta el procedimiento respectivo, apuntó. En entrevista exclusiva, el funcionario explicó que para ser miembro pleno de la Alianza es necesario tener pactos comerciales con todos los integrantes, y a Costa Rica sólo le hacía falta un convenio con Colombia. Y como éste ya fue negociado y simplemente falta la aprobación de su Congreso, es "el candidato más robusto para entrar". China no tiene acuerdos mercantiles con los cuatro integrantes de la Alianza (México, Colombia, Perú y Chile), por lo que más bien podría ser observador. Para ello "estamos avanzando en el diálogo" en torno a su petición de unirse a la Alianza, cuyos socios representan 34 por ciento del PIB latinoamericano y 48 por ciento del comercio total de la región. Respecto de la eliminación de los aranceles para 90 por ciento de las fracciones que acordaron los cuatro países, como parte de las negociaciones de la Alianza del Pacífico, aclaró que aún deberá ser aprobado por los Congresos de cada país y podría entrar en vigor a finales de 2013. De Rosenzweig explicó que previo a esa desgravación arancelaria los países socios deberán pactar la fecha para que inicie la vigencia de la Alianza, para lo cual hace falta que los Congresos chileno, peruano y colombiano avalen el llamado Acuerdo Marco, que ya ratificó el Senado mexicano desde noviembre de 2012. Proceso En paralelo continúan las pláticas para definir los términos de dos paquetes de negociación: la liberalización arancelaria, y las disciplinas adicionales como medidas sanitarias, fitosanitarias, servicios y cooperación aduanera, anotó. Ambos paquetes también deberán ser autorizados por los legisladores de los cuatro países y luego habrán de definirse las fechas para que entren en vigor. "Primero se tiene que aprobar el Acuerdo Marco, tiene que entrar en vigor, y una vez que entre en vigor y hayan concluido las negociaciones de los capítulos anteriores, estaremos en posibilidad de poner a consideración del Senado el protocolo con las diversas disciplinas (medidas sanitarias, fitosanitarias, etcétera) para su aprobación, y tendrían que aprobarlo los cuatro Congresos para que entre en vigor." La meta del gobierno mexicano es que todo esté listo a finales de 2013. "Estamos trabajando para que en este mismo año, en lo que corresponde a México, podamos gozar de los beneficios negociados." La liberalización arancelaria incluye reglas de origen y la eliminación total de gravámenes para 90 por ciento de las fracciones arancelarias y la desgravación gradual para el 10 por ciento remanente en que se encuentran mayoritariamente productos agrícolas, aunque también hay industriales. El otro paquete de negociación incluye las medidas sanitarias, fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, facilitación comercial, cooperación aduanera, servicios (financieros, aéreo, transporte marítimo y profesionales) y mejores prácticas regulatorias. Mientras se acuerdan todos esos capítulos y son ratificados en los Congresos de los países socios, su comercio entre ellos sigue a través de sus tratados de libre comercio bilaterales, apuntó el funcionario. La Alianza del Pacífico fue integrada el 28 de abril de 2011, pero fue hasta el 6 de junio de 2012 cuando los mandatarios firmaron el Acuerdo Marco.